

23 AGO 2011

EXENTO

VISTOS:

- a) Memorándums N° 709 de fecha 09 agosto de 2011 de la Secretaría comunal de Planificación y Coordinación.
- b) Registro de Providencia N° 12937 de la Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones,

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado **VII MUESTRA FOLCLORICA CHILENA, "ARICA SALUDA A LA PATRIA 2011"** el que a continuación se detalla:

PROGRAMA
VII MUESTRA FOLCLORICA CHILENA, "ARICA SALUDA A LA PATRIA"
02 Y 03 SEPTIEMBRE DE 2011

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	VII MUESTRA FOLCLORICA CHILENA, "ARICA SALUDA A LA PATRIA" 2011
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de la Dirección de Arte y Cultura, con el apoyo de Grupos folclóricos y musicales.
1.3. LUGAR	Ciudad de Arica
1.4. FECHA	02 y 03 de septiembre de 2011.
1.5. COBERTURA	Hacia toda la Comunidad de Arica y turista.
1.6. PROGRAMA	<p>VIERNES 02 de septiembre 2011 HORA 21:00 Muestra Folclórica en el anfiteatro de la Casa de la Cultura, participan conjuntos folclóricos de la ciudad.</p> <p>SABADO 03 septiembre 2011 HORA : 21:00 Gala Folclórica en el Teatro Municipal, con la participación grupos folclóricos de Arica</p>
II. OBJETIVOS GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Realizar la V Muestra Folclórica Chilena, "Arica saluda a la Patria". ➢ Contribuir a la preservación de los valores culturales locales, a través de la danza folclórica y como expresión de los valores tradicionales. ➢ Contribuir al desarrollo artístico y turístico de la ciudad, con un evento de magnitud que pase a formar parte de la actividad artística tradicional ➢ Potenciar y proyectar la cultura tradicional y popular chilena a través de la música y la danza, como formas de expresión artística que conserven y promueven el arraigo de nuestras raíces
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>3.1 Humanos</p> <p><u>Internos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Depto. de Relaciónes Públicas <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Cultura <input checked="" type="checkbox"/> Prensa Alcaldía <input checked="" type="checkbox"/> Anfiteatro Casa de la Cultura <input checked="" type="checkbox"/> Teatro Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Aseo y Ornato <p><u>Externos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Grupos folclóricos y musical <input checked="" type="checkbox"/> Asociación Folclórica "San Marcos de Arica". <p><u>Requerimientos :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Adquisición artículos de Imprenta (afiches, programas, volantes, entre otros) <ul style="list-style-type: none"> - \$ 571.200.- - IVA INCLUIDO - Adquisición de Trofeos de acrílico base de madera, para grupos participantes. <ul style="list-style-type: none"> - \$ 80.000.- - IVA INCLUIDO - Adquisición 600 colaciones para días 2 y 3 septiembre 2011 (para grupos folclóricos). <ul style="list-style-type: none"> - \$ 714.000.- - IVA INCLUIDO <p style="text-align: right;">TOTAL: \$ 1.365.200.-</p> <p>Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales</p> <p>Valor del Programa \$ 1.365.200.-</p>

CUADRO DE IMPUTACION:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
* 600 colaciones para grupos folclóricos y musical	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas y otros)	VII MUESTRA FOLCLORICA CHILENA, "ARICA SALUDA A LA PATRIA" 2011	\$ 714.000.- IVA INCLUIDO
Adquisición de artículos de Imprenta (afiches, programas, volantes y otros.	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	VII MUESTRA FOLCLORICA CHILENA, "ARICA SALUDA A LA PATRIA" 2011	\$ 571.200.- IVA INCLUIDO
Adquisición de trofeos de acrílico con base de madera	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	VII MUESTRA FOLCLORICA CHILENA, "ARICA SALUDA A LA PATRIA" 2011	\$ 80.000.- IVA INCLUIDO

La Asesoría jurídica procederá a redactar la rectificación del contrato respectivo.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS XAVIER CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)